



## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VIAJES DEL CANO CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las Ocho horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicada en el local No.- PB-14 del Centro Comercial Naciones Unidas, encontrándose presente los señores:

María Angélica Rojas Zamora, titular de nueve mil noventa y seis participaciones de un dólar cada una, quién constituye el 96,15 % por ciento del capital social de la compañía "VIAJES DEL CANO CIA LTDA" que es de nueve mil cuatrocientos sesenta dólares.

Preside la Junta el señora Maribel Tapia Tocte y actúa como secretario el Gerente. Habiéndose encontrado el 96,15% del capital de la compañía y representa la mayoría de acciones, deciden declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento del Informe de Gerente 2017.
2. Conocimiento y Resolución de los Balances General, el año 2017, Estado de Resultados Integral del Año 2017, Estado de Flujo del Efectivo del año 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017, Notas a los Estados Financieros del año 2017.

La socia manifiesta estar de acuerdo con el orden del día y decide constituirse en Junta General Extraordinaria. De inmediato la señora Presidenta pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previsto para la reunión.

### **PUNTO 1: Conocimiento del Informe del Gerente 2017**

A solicitud de la presidenta de la junta, la señora Gerente da lectura a su informe de Gerencia del Periodo 2017, una vez revisada la documentación y leído las comunicaciones que ha contestado como gestión de gerencia, el Presidente solicita que se aprueben el informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta.

### **RESOLUCION:**

Por unanimidad de votos de los socios, se aprueba sin observaciones el informe de la señora Gerente por el año 2017.

### **PUNTO 2: Conocimiento y Resolución de los Balances General, el año 2017, Estado de Resultados Integral del Año 2017, Estado de Flujo del Efectivo del año 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017, Notas a los Estados Financieros del año 2017.**

La Presidenta de la Junta, solicita al Gerente que la contadora nos dé el informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.

Una vez escuchado los informes respectivos, la junta propone sean aprobados dichos informe así como los balances al 31 de diciembre del 2017.



**RESOLUCION:**

Los Balances presentados del año 2017, se aprueban por unanimidad y los asistentes solicitan que estos documentos se remitan a la Superintendencia de Compañías, SRI y dar cumplimiento a todas las formalidades legales. Se resuelve por unanimidad que se entregue la parte proporcional de los empleados, se liquide los impuestos correspondientes del año 2017.

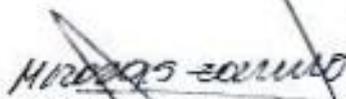
Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento, la Presidenta pide a Secretaria que se proceda a la redacción de la presente acta, para lo cual solicita que la junta acuerde un receso de cinco minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de socios. Secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por la Presidenta, la Secretaria y socios de la Compañía. Siendo las 9H30 horas se levanta la sesión.

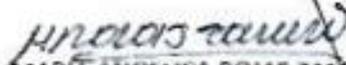
Agregan al expediente la presente Junta a) Copia certificada del acta: b) Balances y anexos del 2017. C) Informe de la Gerencia 2017.

Dada en la ciudad de Quito, a los 26 días del mes Marzo del 2018.

  
MARIBEL TAPIA  
PRESIDENTE

  
MARIA ANGÉLICA ROJAS ZAMORA  
GERENTE – SECRETARIA – ACCIONISTA

LO CERTIFICO:

  
MARIA ANGÉLICA ROJAS ZAMORA  
SECRETARIA